INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 23/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO **ACTA No:** 1

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3668 DE 2024

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 6.

INTERVENTOR: CONSORCIO DESARROLLO VIAL 2T

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA

RESOLUCIÓN No.: 5371 DE 13/11/2024 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIOS 2474-2024, 2235-2024, 2385-2024, 2388-2024, 2470-2024, 2552-2024, 2454-2024, 2479-2024, 2703-2024, 2638-2024, 2728-2024, 2664-2024, 2695-2024, 2764-2024, 2767-2024, 2996-2024, 2968-2024, 2956-2024, 3160-2024, 3156-2024, 3347-2024, 3419-2024, 3628-2024, 3539-2024, 3777-2024, 3922-2024, 4006-2024

CONTRATISTA: Organismos de Acción Comunal y/o contratos con Comunidades Étnicas en los municipios de Buenavista, Calarca, Circasia, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Salento

PLAZO INICIAL: 1.1 En meses según contrato principal

PLAZO ACUMULADO: 1.1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/11/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.264.100.957,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.264.100.957,00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No.___2__ de fecha _diciembre 2024__		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. _____ de fecha _____			PRESENTES					
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
1	1	Director de Interventoría	$ 6.900.000,00		4,00	$ 27.600.000								0,25	$ 1.725.000	4,00	$ 27.600.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.100.000,00		4,00	$ 20.400.000							$ -		$ -	4,00	$ 20.400.000,00
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría y alistamiento	$ 3.000.000,00		8,00	$ 24.000.000							$ -		$ -	8,00	$ 24.000.000,00
4	1	Profesional Financiero	$ 3.800.000,00		4,00	$ 15.200.000							$ -		$ -	4,00	$ 15.200.000,00
5	1	Profesional Ambiental	$ 3.800.000,00		4,00	$ 15.200.000									$ -	4,00	$ 15.200.000,00
6	1	Profesional Social	$ 3.800.000,00		4,00	$ 15.200.000								0,50	$ 1.900.000	4,00	$ 15.200.000,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 42.480.000											$ 42.480.000,00
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 5.900.000,00			$ -							$ -	0,25	$ 1.475.000	-	$ -
8	1	Especialista en Estructuras	$ 5.900.000,00			$ -							$ -		$ -	-	$ -
9	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 5.900.000,00			$ -							$ -		$ -	-	$ -
10	1	Especialista en Estructuras	$ 5.900.000,00			$ -							$ -		$ -	-	$ -
11	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.900.000,00			$ -							$ -		$ -	-	$ -
12	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 5.900.000,00			$ -							$ -		$ -	-	$ -
13	1	Especialista Ambiental	$ 5.900.000,00			$ -							$ -		$ -	-	$ -
		PERSONAL TECNICO															
14	1	Inspector SST	$ 2.300.000,00		4,00	$ 9.200.000							$ -		$ -	4,00	$ 9.200.000,00
15	1	Inspector	$ 2.000.000,00		80,50	$ 161.000.000							$ -		$ -	80,50	$ 161.000.000,00
16	1	Apoyo Social	$ 2.300.000,00		7,00	$ 16.100.000							$ -		$ -	7,00	$ 16.100.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO															
17	1	Técnico administrativo	$ 1.400.000,00		4,00	$ 5.600.000							$ -		$ -	4,00	$ 5.600.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 351.980.000,00							$ -		$ 5.100.000		$ 351.980.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36							$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				$ 830.672.800,00							$ -		$ 12.036.000,00		$ 830.672.800,00

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/12/2024 (Día / Mes / Año)

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
18		COSTOS VARIABLES: El pago de costos variables, se realizará en concordancia con los avances físicos de obra establecidos en el informe mensual, previa aprobación del Supervisor de contrato de Interventoría.	$ 207.668.200,00	según avance de obra	100%	$ 207.668.200,00							$ -		$ -	1	$ 207.668.200,00
		Ajuste al peso y/o valor remanente															
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 207.668.200,00							$ -		$ -		$ 207.668.200,00
		* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C).**				**$ 1.038.341.000,00**				$ -			$ -		$ 12.036.000,00		$ 1.038.341.000,00
		* **VEEDURIA TÉCNICA CIUDADANA (Gastos reembolsables) = (D)**				**$ 1.200.000,00**				$ -							$ 1.200.000,00
		* **PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)**				**$ 22.728.712,00**				$ -							$ 22.728.712,00
		* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E).**				**$ 1.062.269.712,00**				$ -			$ -		$ 12.036.000,00		$ 1.062.269.712,00
		* **IVA = 19% * (E) = (F)**				**$ 201.831.245,00**				$ -			$ -		$ 2.286.840,00		$ 201.831.245,00
		* **COSTO TOTAL = (E) + (F)**				**$ 1.264.100.957,00**				$ -			$ -		$ 14.322.840,00		$ 1.264.100.957,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 1.062.269.712,00	$ 201.831.245,00	$ 1.264.100.957,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) _DICIEMBRE_:	$ 12.036.000,00	$ 2.286.840,00	$ 14.322.840,00
DESCUENTOS POR SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (HASTA EL MES ANTERIOR) _DICIEMBRE_:	$ (2.204.888,00)	$ (418.928,00)	$ (2.623.816,00)
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ -	$ -	$ -
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 1.052.438.600,00	$ 199.963.333,00	$ 1.252.401.933,00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	1,1
ADICIONAL	4
ACUMULADO	5,1
FALTANTE	4

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la prorroga de unos de los convenios asociados al contrato de interventoría y la suspensión de algunos otros convenios, se hace necesario realizar la prórroga del contrato de interventoría 3668-2024 por un plazo de 4 meses, quedando como nueva fecha de terminación el 30/04/2025, lo cual hace necesaria la reprogramación al plan de cargas

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: EMILIA ESTHER DE LA OSSA CONTRERAS
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202101207 ATL

Firma
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-59285 CAU

Firma:
Nombre: SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ
Sub gerente CCPT
Matricula profesional: 25202-145897

Firma
Nombre: OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
Subdirección Vias Regionales
Matricula profesional: 25202-598553

Revisión:

Director Territorial — Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA — Matrícula Profesional No.: 19202-59285 CAU — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: HENRY LEANDRO PAZMIÑO MORA — Matrícula Profesional No.: 25202-157097 CND — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.